ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la Provincia de los Ríos, ciudad Mocache, a los veinte y ocho días el mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas en la oficina de la compañía, ubicada en el cantón Mocache, kilómetro 12 número 218 vía Vinces, se reúnen en Junta General de accionistas de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

a) El señor Paulo César Giler Montesdeoca propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una,
b) Y la compañía LATINAMERSA S.A., propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor PAULO GILER MONTESDEOCA en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretaria Ad-Hoc, la señorita ANDREA LOOR RODRIGUEZ.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PRIMER PUNTO.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocer y aprobar el informe de Auditoria del ejercicio fiscal dos mil diecisiete y **TERCER PUNTO.-** Conocer y aprobar los informes del gerente y comisario de la compañía del año dos mil diecisiete.

El Presidente de la Junta una vez que la secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre los puntos materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el Balance General, y los informes de Auditoria y del Gerente gerente y comisario de la compañía del año dos mil diecisiete.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones , con lo que se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Paulo Giler Montesdeoca, Accionista y Presidente de la Junta; f) Andrea Loor Rodríguez, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) LATINAMERSA S.A., accionista.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 28 de marzo del 2018

ANDREA LOOR RODRIGUEZ
SecretariAo Ad-Hoc de la Junta